

15 OCT 2013

Ratificado No. _____
Re: Sandra
34086

Bogotá, 15 de octubre de 2013

Señores
SENADORES Y REPRESENTANTES A LA CÁMARA
Congreso de la República de Colombia
Bogotá, D.C.
Señores congresistas,

Cuando el paciente no es el centro del sistema de salud, no hay cambio de ley que sirva. Por esa razón la reforma propuesta por el gobierno nacional es un error, porque no contribuye a mejorar la situación del paciente y por el contrario nos devuelve a la estatización de la salud que tantas veces fracasó en el pasado. La propuesta de crear un monopolio público en cabeza de Salud Mía no mejorará la calidad de la salud y la hará más ineficiente y vulnerable a la politiquería y la corrupción.

21:47

La calidad de la atención al paciente depende, en primer lugar, de que se resuelva de una vez por todas el problema de las deudas dentro del sistema. Se estima que a los hospitales, clínicas y otras IPS se les adeuda cerca de 5 billones de pesos, y a su vez el gobierno le debe a las EPS alrededor de 2.5 billones. Es imposible ofrecer un buen servicio de salud "al debe" y, por lo tanto, no vale la pena crear expectativas con nuevas leyes cuando no se ha resuelto lo primero.

Además de estar condenada a la ineficacia mientras persistan los problemas financieros, la reforma que propone el gobierno está mal concebida.

El primer error es pretender que todos los problemas se resuelven acabando con las EPS. El propósito de las EPS es que el Estado no tenga que gestionar el riesgo financiero y de salud. Estatizar ese riesgo—que es lo que se busca con la creación de Salud Mía—le crearía un abismo fiscal a la nación. En otras palabras, si no hay EPS, el sistema se puede convertir en un barril sin fondo de costos incalculables para los contribuyentes.

Naturalmente hay que eliminar las malas EPS sin dilación. Pero son muchas EPS las que tienen un buen desempeño, a juicio de los propios pacientes y de la SuperSalud. De hecho, el 74% del aseguramiento en el régimen contributivo lo prestan EPS sin ánimo de lucro, muchas de ellas vinculadas a cajas de compensación familiar, y un número importante de las que operan con ánimo de lucro prestan un buen servicio. Es bueno también aclarar que las EPS no son autónomas en el manejo de los recursos porque sus cuentas se administran con el FOSYGA.

El segundo error del proyecto de reforma es que desconoce los avances del modelo de aseguramiento de la ley 100 de 1993. Alcanzamos cobertura universal en salud (entre 2002 y 2010 pasamos de 26.5 a 43 millones de colombianos asegurados); logramos que el 80% de los recursos del sistema sean públicos, para que los ciudadanos más pobres no tengan que pagar; e igualamos la atención a todos los pacientes dentro del POS. Nada de eso hubiera sido posible sin el crecimiento de la red de instituciones privadas que prestan servicios de salud, y que hoy representan el 87% de las entidades del sistema.

La propuesta de crear el monstruo burocrático de Salud Mía es un despropósito. Si el Estado fue incapaz de prestar un buen servicio a 3 millones de afiliados a través del antiguo Seguro Social, ¿qué se puede esperar de una entidad pública que manejaría 30 billones de pesos al año para atender a 46 millones de colombianos?

Salud Mía fácilmente sería un banquete para la politiquería y la corrupción, y tendría el más alto grado de ineficiencia. Además, si el gobierno actual no ha sido capaz en tres años de poner a funcionar Colpensiones para atender a 1 millón de pensionados, ¿cuántos años tendríamos que esperar los colombianos para que Salud Mía entre a operar plenamente?

En vez de adentrarnos en la aventura incierta e irreversible de Salud Mía, se debe fortalecer el FOSYGA y unificar sus cuentas. La Ley del FOSYGA posibilita su administración por concesión y eso permite que la entidad opere con más eficacia.

La mayoría de los problemas de la salud se podrían solucionar con fórmulas sencillas que dependen más de la voluntad política y la habilidad gerencial de un gobierno que de reformas legislativas.

1. Primero lo primero: sanear las finanzas. Dada la antigüedad y monto de las deudas, el gobierno debería recurrir a una conciliación para sanear las cuentas del sistema de salud. La conciliación debe partir de las posibilidades y limitaciones fiscales de la nación.

2. Carné único nacional de atención. Todos los usuarios del régimen subsidiado deben ser atendidos en cualquier centro hospitalario del país sin más requisito que mostrar su carné, independientemente del lugar de residencia del paciente.

3. Más vale prevenir que curar. Es urgente priorizar la promoción y prevención. Colombia es un país joven, con un promedio de edad de 26 años y una expectativa de vida de 76. Pero en el año 2030 la población mayor de 60 años se va a duplicar y en el 2040, a triplicar. Es decir, si no ponemos en marcha una ambiciosa política de prevención desde ahora, los costos del sistema se van a disparar en el mediano plazo.

4. A la salud no se le hace cola. El país tiene un déficit creciente de camas hospitalarias por habitante y de especialistas en áreas críticas. Hay que exigirle a las universidades que amplíen los cupos de los programas de especialización médica. A través de alianzas público-privadas podríamos aumentar la infraestructura hospitalaria, dándole prioridad a la construcción de Centros de Atención Primaria. Así lograríamos una atención mucho más ágil, eliminar las fastidiosas colas y reducir el tiempo que se tarda una cita con un especialista. A través de dichos centros también evitaríamos la fragmentación de los servicios de salud para que un paciente no tenga que desplazarse a lugares diferentes para que le expidan órdenes, autorizaciones, exámenes, citas y demás. Por último, es urgente garantizar la prestación del servicio en el sector rural con el fin de que los ciudadanos del campo no tengan que desplazarse largos trayectos para recibir la atención que merecen.

5. Medicamentos sin necesidad de tutela. Los medicamentos especializados de alto costo representan el 80% del valor de los servicios de salud adicionales al plan obligatorio (No POS). En vez de que un paciente tenga que recurrir a la tutela, debemos integrar los medicamentos de uso más frecuente al POS. Además, hay que continuar con el control de precios y se debe diseñar un sistema de entrega directa del medicamento al lugar de residencia del paciente.

6. Los pacientes por encima de los políticos. La Superintendencia de Salud debe ser una verdadera meritocracia, impermeable a las influencias políticas. Para lograrlo se debe establecer un período fijo para el Superintendente y un estricto concurso de méritos para todos los funcionarios. De la misma manera deben mejorar los controles en clínicas y hospitales con la presencia permanente de Vigías de la Salud, cuya función será hacer cumplir los derechos de los pacientes de manera inmediata.

7. Conectados contra la corrupción. Es preciso contar con un sistema de información sofisticado e integral que permita blindar contra la corrupción a través de la estandarización de costos y procesos y el pago en línea entre el FOSYGA, las EPS y las IPS. Además, ese mismo sistema favorecería la unificación de historias clínicas y la conexión en línea entre los distintos niveles y centros de atención.

8. Protección al paciente en tiempo real. Se debe crear un número único gratuito de atención en salud que funcione en todo el país, a través del celular, para que el paciente pueda comunicarse con la SuperSalud y sus problemas sean resueltos en tiempo real.

9. Humanizar la atención al paciente. Mejorar la calidad de los servicios de salud requiere humanizar la relación entre el paciente y el profesional de la salud. Para lograrlo es necesario elevar las condiciones salariales de estos profesionales.

10. Inclusión social para las personas en condición de discapacidad. Colombia tiene una deuda enorme con los cerca de 5 millones de ciudadanos que viven en condición de discapacidad. Estos colombianos y sus familias merecen atención prioritaria y cuidado especial del Estado a través del sistema de salud.

En suma, la reforma a la salud que los colombianos reclaman no es un asunto de leyes, mucho menos como la que está actualmente en consideración del Congreso. Lo que se necesita es un gobierno con la sensatez y el sentido común para que el ciudadano sienta una pronta mejoría en la calidad de la atención.

Cordialmente,



ÓSCAR IVÁN ZULUAGA

Precandidato presidencial por el Centro Democrático